



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, **01 FEB 2012**

VISTO

Los renglones declarados desiertos en el 2do. Llamado del Trámite Simplificado 2/2011 por no recibir propuestas, por Resolución 785/2011;

Y CONSIDERANDO:

Que para la Compra Directa de los mismos se solicitó presupuestos a la firma Luis Parisi Amoblamientos, recibéndola en los mismos terminos que los oportunamente licitados;

Que por ello se considera oportuno adquirir tales bienes;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la compra de los mismos bajo la modalidad de Compra Directa, la que encuadra dentro de la legislación vigente;

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar por Compra Directa los renglones 2, 3 y 4, declarados desiertos en el 2do. Llamado del Trámite Simplificado 2/2011, por el art. 2), Resolución 785/2011, a la firma Luis Parisi Amoblamientos por un monto de \$8854,00 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 00/100).

ARTICULO 2º: Imputar el monto total de la presente contratación a la Fuente de Financiamiento Fondo Universitario en Dependencia;

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

01



[Handwritten Signature]
CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA